

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-198**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 008 COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO S.A. RUC: 0190158195001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: "OFERTA_CHAHUARURCO." 	PRESENTA
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante: <ul style="list-style-type: none"> Presenta el documento "OFERTA_CHAHUARURCO." 	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación: <p style="text-align: center;">Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el documento "OFERTA_CHAHUARURCO" en el punto 1.3 Experiencia Especifica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)", siendo lo correcto 20 (años) se solicita ACLARAR presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo. En el documento "OFERTA_CHAHUARURCO" en el punto 1.3 Experiencia Especifica en la columna "Tipo de servicios suministrados y año de finalización" no coloca el año de finalización en el cuadro de experiencias, por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el formulario con los datos completos. En el documento "OFERTA_CHAHUARURCO" en el punto 1.3 Experiencia Especifica en la columna "Valor del contrato sin IVA" cita conjuntamente el presupuesto del contrato con el complementario de todos los documentos citados en el cuadro de experiencias, por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el formulario unicamente con el valor del contrato sin IVA y sumar los valor total. Presenta el documento "OFERTA_CHAHUARURCO." 	ACLARAR
Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación <ul style="list-style-type: none"> Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital] Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos, Cédula de identidad del Representante Legal RUC. 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> CEDULA Y CERT. VOTACION PRESIDENTE-REP. LEGAL.pdf ESCRITURA_REFORMA DE ESTATUTOS.pdf NOMBRAMIENTO PRESIDENTE-REP. LEGAL.pdf RUC.pdf 	PRESENTA

- Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural																																																																																																																																																																														
Información de Servicios	Información de Servicios • Presenta en el documento "OFERTA_CHAHUARURCO."	PRESENTA																																																																																																																																																																												
Formulario de Lista de Actividades con Precios	Formulario de Lista de Actividades con Precios: • Presenta en el documento "OFERTA_CHAHUARURCO."	PRESENTA																																																																																																																																																																												
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta: • Presenta en el documento "OFERTA_CHAHUARURCO."	PRESENTA																																																																																																																																																																												
2. SERVICIO REQUERIDO	SERVICIO OFERTADO																																																																																																																																																																													
<table border="1"> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td colspan="7">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="7">(48) cuarenta y ocho vehículos.</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td colspan="7">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Días de Servicio</td> <td colspan="7">Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td>Lote</td> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Sede</td> <td>Proceso</td> <td>Área Operativa</td> <td>Cobertura</td> <td>Total de días a contratar por vehículo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(a) (b)</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional enlistamiento</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.</td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">2</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Encuesta</td> <td>Equipos de campo encuesta nacional</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>Supervisión zonal encuesta nacional</td> <td></td> <td>2</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo,</td> <td>1</td> <td>72</td> </tr> </table>	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor							Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos.							Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.							Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo							(a) (b)	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108	Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36	Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132	Supervisión zonal encuesta nacional		2	72	Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo,	1	72	<table border="1"> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td colspan="7">Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="7">12 vehículos.</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td colspan="7">El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Días de Servicio</td> <td colspan="7">Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:</td> </tr> <tr> <td>Lote</td> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Sede</td> <td>Proceso</td> <td>Área Operativa</td> <td>Cobertura</td> <td>Total de días a contratar por vehículo</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>(a) (b)</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">9</td> <td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="2">Sur (Cuenca)</td> <td rowspan="2">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe</td> <td>5</td> <td>108</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td></td> <td>1</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">10</td> <td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="2">Sur (Cuenca)</td> <td rowspan="2">Encuesta</td> <td>Equipos de campo encuesta</td> <td>Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe</td> <td>4</td> <td>132</td> </tr> <tr> <td>Supervisión zonal encuesta</td> <td></td> <td>2</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total de vehículos</td> <td>12</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Horario de trabajo</td> <td colspan="7">El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.</td> </tr> <tr> <td>Disponibilidad</td> <td colspan="7">Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.</td> </tr> </table>	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor							Cantidad	12 vehículos.							Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.							Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo							(a) (b)	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108	Supervisión Zonal enlistamiento		1	36	10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132	Supervisión zonal encuesta		2	72	Total de vehículos						12		Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							ACLARAR
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																																																																																																																																													
Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos.																																																																																																																																																																													
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																																																																																																													
Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																																																																																																																																													
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo																																																																																																																																																																							
							(a) (b)																																																																																																																																																																							
	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108																																																																																																																																																																						
					Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36																																																																																																																																																																						
Supervisión nacional enlistamiento					Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36																																																																																																																																																																							
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132																																																																																																																																																																							
				Supervisión zonal encuesta nacional		2	72																																																																																																																																																																							
				Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo,	1	72																																																																																																																																																																							
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor																																																																																																																																																																													
Cantidad	12 vehículos.																																																																																																																																																																													
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																																																																																																																																																													
Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:																																																																																																																																																																													
	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo																																																																																																																																																																							
							(a) (b)																																																																																																																																																																							
	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108																																																																																																																																																																						
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	36																																																																																																																																																																						
10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132																																																																																																																																																																							
				Supervisión zonal encuesta		2	72																																																																																																																																																																							
Total de vehículos						12																																																																																																																																																																								
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.																																																																																																																																																																													
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.																																																																																																																																																																													

Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe y tendrá como sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.							
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.							
Reemplazo	<p>Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>							
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026.							
Vigencia de la Oferta:	90 días calendario.							
Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:	<ul style="list-style-type: none"> - De conformidad al documento "OFERTA_CHAHUARURCO", menciona: "(...) Nosotros, los abajo firmantes, por este medio presentamos nuestra Oferta, que incluye aspectos técnicos y económicos (...)", y de acuerdo con el documento "Acta Nro.001" publicado en la página web cita lo siguiente: "El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.", por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el formulario con el plazo de ejecución correcto. • Presenta en el documento "OFERTA_CHAHUARURCO". 							
					Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.			
3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108	
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36	
5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108	
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132	
				Supervisión zonal encuesta		2	72	
7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108	
				Supervisión Zonal enlistamiento		1	36	
8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132	
				Supervisión zonal encuesta		2	72	
9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108	
				Supervisión Zonal enlistamiento		1	36	
10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132	
				Supervisión zonal encuesta		2	72	
Total de vehículos						48		
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana,							

	Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.		
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.		
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.		
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.		
<p>Plazo de Ejecución: El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre.</p> <p>Vigencia de la Oferta: 90 días calendario.</p>			
3. EQUIPO MÍNIMO	EQUIPO MÍNIMO OFERTADO		

<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td>5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td>Modelo y año de fabricación</td> <td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table border="1"> <tr> <td>Tipo de Vehículo</td> <td colspan="6">Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Capacidad</td> <td colspan="6">5 personas (Incluido conductor)</td> </tr> <tr> <td rowspan="13">Modelo y año de fabricación</td> <td>PLACA</td> <td>NOMBRE PROPIETARIO</td> <td>AÑO FAB</td> <td>TIPO DE VEHICULO</td> <td>VIGENCIA DE LA MATRICULA</td> <td>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</td> </tr> <tr> <td>AAA4231</td> <td>GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER</td> <td>2016</td> <td>4X4</td> <td>19/05/2027</td> <td>26/03/2026</td> </tr> <tr> <td>ABE8707</td> <td>SACA SACA COSME DANIEL</td> <td>2015</td> <td>4X2</td> <td>31/08/2029</td> <td>22/08/2025</td> </tr> <tr> <td>ABC4551</td> <td>MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL</td> <td>2012</td> <td>4X4</td> <td>15/12/2029</td> <td>14/03/2025</td> </tr> <tr> <td>ABF9505</td> <td>URGILES CABRERA IVAN MEDARDO</td> <td>2016</td> <td>4x4</td> <td>08/05/2030</td> <td>09/05/2025</td> </tr> <tr> <td>ABE4844</td> <td>NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN</td> <td>2014</td> <td>4X4</td> <td>31/05/2029</td> <td>05/06/2025</td> </tr> <tr> <td>OBB4394</td> <td>CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO</td> <td>2018</td> <td>4X4</td> <td>31/05/2030</td> <td>26/02/2025</td> </tr> <tr> <td>PCB5928</td> <td>MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS</td> <td>2012</td> <td>4X4</td> <td>30/09/2030</td> <td>29/09/2025</td> </tr> <tr> <td>PCU2890</td> <td>SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR</td> <td>2017</td> <td>4X4</td> <td>30/11/2028</td> <td>17/11/2025</td> </tr> <tr> <td>PDC1337</td> <td>QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN</td> <td>2011</td> <td>4X2</td> <td>31/08/2028</td> <td>22/08/2025</td> </tr> <tr> <td>PCI7867</td> <td>GUAMAN FLORES JUAN CARLOS</td> <td>2014</td> <td>4X2</td> <td>31/08/2029</td> <td>05/08/2025</td> </tr> <tr> <td>PCJ8868</td> <td>FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO</td> <td>2014</td> <td>4X4</td> <td>30/09/2024</td> <td>10/09/2025</td> </tr> <tr> <td>XBB8252</td> <td>BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR</td> <td>2024</td> <td>4X4</td> <td>31/03/2029</td> <td>10/03/2026</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td colspan="6">12 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td>Equipamiento</td> <td colspan="6">Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <p>Nota: En el vehículo con las placas ABC4551 presenta el turno para la revision vehicular.</p> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> PERSONAL Y EQUIPO 	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2						Capacidad	5 personas (Incluido conductor)						Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR	AAA4231	GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER	2016	4X4	19/05/2027	26/03/2026	ABE8707	SACA SACA COSME DANIEL	2015	4X2	31/08/2029	22/08/2025	ABC4551	MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL	2012	4X4	15/12/2029	14/03/2025	ABF9505	URGILES CABRERA IVAN MEDARDO	2016	4x4	08/05/2030	09/05/2025	ABE4844	NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN	2014	4X4	31/05/2029	05/06/2025	OBB4394	CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO	2018	4X4	31/05/2030	26/02/2025	PCB5928	MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS	2012	4X4	30/09/2030	29/09/2025	PCU2890	SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR	2017	4X4	30/11/2028	17/11/2025	PDC1337	QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN	2011	4X2	31/08/2028	22/08/2025	PCI7867	GUAMAN FLORES JUAN CARLOS	2014	4X2	31/08/2029	05/08/2025	PCJ8868	FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO	2014	4X4	30/09/2024	10/09/2025	XBB8252	BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR	2024	4X4	31/03/2029	10/03/2026	Cantidad	12 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2						Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.						<p>PRESENTA</p>
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																																																						
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																																																																																						
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																																																																																																																						
Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																																																						
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																																																																						
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																																																						
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																																																																																																																						
Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR																																																																																																																	
	AAA4231	GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER	2016	4X4	19/05/2027	26/03/2026																																																																																																																	
	ABE8707	SACA SACA COSME DANIEL	2015	4X2	31/08/2029	22/08/2025																																																																																																																	
	ABC4551	MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL	2012	4X4	15/12/2029	14/03/2025																																																																																																																	
	ABF9505	URGILES CABRERA IVAN MEDARDO	2016	4x4	08/05/2030	09/05/2025																																																																																																																	
	ABE4844	NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN	2014	4X4	31/05/2029	05/06/2025																																																																																																																	
	OBB4394	CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO	2018	4X4	31/05/2030	26/02/2025																																																																																																																	
	PCB5928	MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS	2012	4X4	30/09/2030	29/09/2025																																																																																																																	
	PCU2890	SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR	2017	4X4	30/11/2028	17/11/2025																																																																																																																	
	PDC1337	QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN	2011	4X2	31/08/2028	22/08/2025																																																																																																																	
	PCI7867	GUAMAN FLORES JUAN CARLOS	2014	4X2	31/08/2029	05/08/2025																																																																																																																	
	PCJ8868	FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO	2014	4X4	30/09/2024	10/09/2025																																																																																																																	
	XBB8252	BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR	2024	4X4	31/03/2029	10/03/2026																																																																																																																	
Cantidad	12 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																																																																																																						
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																																																																																																						
<p>4. PERSONAL TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. Cantidad: 48 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT 	<p>PERSONAL TÉCNICO OFERTADO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AAA4231</td> <td>GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER</td> <td>C</td> <td>30/06/2026</td> </tr> <tr> <td>ABE8707</td> <td>SACA SACA COSME DANIEL</td> <td>E</td> <td>03/07/2029</td> </tr> <tr> <td>ABC4551</td> <td>MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL</td> <td>C</td> <td>13/11/2029</td> </tr> <tr> <td>ABF9505</td> <td>URGILES CABRERA IVAN MEDARDO</td> <td>E</td> <td>12/10/2030</td> </tr> <tr> <td>ABE4844</td> <td>NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN</td> <td>E</td> <td>27/11/2027</td> </tr> <tr> <td>OBB4394</td> <td>CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO</td> <td>E</td> <td>19/01/2030</td> </tr> <tr> <td>PCB5928</td> <td>MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS</td> <td>C</td> <td>14/11/2027</td> </tr> <tr> <td>PCU2890</td> <td>SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR</td> <td>C</td> <td>17/06/2029</td> </tr> <tr> <td>PDC1337</td> <td>QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN</td> <td>D</td> <td>15/11/2028</td> </tr> <tr> <td>PCI7867</td> <td>GUAMAN FLORES JUAN CARLOS</td> <td>E</td> <td>03/06/2029</td> </tr> <tr> <td>PCJ8868</td> <td>FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO</td> <td>D</td> <td>12/01/2030</td> </tr> <tr> <td>XBB8252</td> <td>BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR</td> <td>C</td> <td>22/03/2027</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> PERSONAL Y EQUIPO 	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	AAA4231	GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER	C	30/06/2026	ABE8707	SACA SACA COSME DANIEL	E	03/07/2029	ABC4551	MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL	C	13/11/2029	ABF9505	URGILES CABRERA IVAN MEDARDO	E	12/10/2030	ABE4844	NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN	E	27/11/2027	OBB4394	CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO	E	19/01/2030	PCB5928	MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS	C	14/11/2027	PCU2890	SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR	C	17/06/2029	PDC1337	QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN	D	15/11/2028	PCI7867	GUAMAN FLORES JUAN CARLOS	E	03/06/2029	PCJ8868	FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO	D	12/01/2030	XBB8252	BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR	C	22/03/2027	<p>PRESENTA</p>																																																																	
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																																																																																																																				
AAA4231	GARCIA RUILOVA DANNY JAVIER	C	30/06/2026																																																																																																																				
ABE8707	SACA SACA COSME DANIEL	E	03/07/2029																																																																																																																				
ABC4551	MUÑOZ ROJAS YOLANDA MARIBEL	C	13/11/2029																																																																																																																				
ABF9505	URGILES CABRERA IVAN MEDARDO	E	12/10/2030																																																																																																																				
ABE4844	NARANJO TAPIA OTTO ADRIÁN	E	27/11/2027																																																																																																																				
OBB4394	CABRERA SANCHEZ JOSE ALFREDO	E	19/01/2030																																																																																																																				
PCB5928	MENDOZA MENDIETA JHONATAN LUIS	C	14/11/2027																																																																																																																				
PCU2890	SERRANO LALVAY FAVIAN EDGAR	C	17/06/2029																																																																																																																				
PDC1337	QUEZADA MENDOZA GUIDO EFRAIN	D	15/11/2028																																																																																																																				
PCI7867	GUAMAN FLORES JUAN CARLOS	E	03/06/2029																																																																																																																				
PCJ8868	FIGUEROA DURAN WILSON AUGUSTO	D	12/01/2030																																																																																																																				
XBB8252	BERREZUETA REYES JOSE BOLIVAR	C	22/03/2027																																																																																																																				

5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA													
<p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. Objeto de contratación. Valor del contrato (sin incluir impuestos) Plazo de ejecución Fecha de emisión <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: \$ 25.708,80 y \$27.456,00 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en la siguiente documentación: <table border="1" data-bbox="1093 448 1977 592"> <thead> <tr> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>VALOR DEL CONTRATO SIN IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXPERIENCIA_1_AER_UCUENCA-EP</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD 279.720,00</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA_2_AER_INEC-ENEMDU</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD 18.700,00</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA_3_AER_ENIGUR</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD 29.580,00</td> </tr> </tbody> </table>	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	EXPERIENCIA_1_AER_UCUENCA-EP	Acta de Recepción Definitiva	USD 279.720,00	EXPERIENCIA_2_AER_INEC-ENEMDU	Acta de Recepción Definitiva	USD 18.700,00	EXPERIENCIA_3_AER_ENIGUR	Acta de Recepción Definitiva	USD 29.580,00	<p>PRESENTA</p>
VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA												
EXPERIENCIA_1_AER_UCUENCA-EP	Acta de Recepción Definitiva	USD 279.720,00												
EXPERIENCIA_2_AER_INEC-ENEMDU	Acta de Recepción Definitiva	USD 18.700,00												
EXPERIENCIA_3_AER_ENIGUR	Acta de Recepción Definitiva	USD 29.580,00												
<p>6. OTROS PARÁMETROS</p> <p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>	<p>OTROS PARAMETROS PRESENTADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> En el documento "RENOVACION Y PRORROGA_PERMISO OPERACIÓN" presenta el permiso de operación, sin embargo, consta unicamente el vehiculo con placas PCB5928 (Nro. Chasis), adicional adjunta en el documento "PERSONAL Y EQUIPO" la habilitacion del vehiculo con placas PCJ8868, por lo que no constan los demás vehículos ofertados, por lo tanto se solicita ACLARAR enviando la documentacion completa en donde conste el permiso de operación de los vehiculos restantes. Presenta en los documentos: "RENOVACION Y PRORROGA_PERMISO OPERACIÓN" presenta el documento habilitante de la compañía en el cual se refleja la flota vehicular con sus miembros suscrita por los entes de control. 	<p>ACLARAR</p>												
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: "CARTA COMPROMISO_PÓLIZA DE SEGURO CON RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS" en el que menciona "(...) En caso de resultar adjudicado con el contrato para la prestación del servicio de transporte, entregaré al Administrador del Contrato, previo al inicio de la prestación del servicio, las copias de las Pólizas de Seguro con Responsabilidad Civil a Terceros de todos los vehículos ofertados.(...)" 	<p>PRESENTA</p>												
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: "CARTA COMPROMISO_EQUIPAMIENTO ADICIONAL (LONA PROTECTORA Y SEGURIDADES)" en la cual menciona "(...) En caso de resultar adjudicado con el contrato para la prestación del servicio de transporte, entregaré y pondré a disposición para el inicio de la prestación del servicio, el siguiente equipamiento para cada uno de los vehiculos ofertados: <ul style="list-style-type: none"> Lona Protectora: Una lona de material impermeable y alta resistencia para el espacio de carga (balde) de las camionetas, con el fin de proteger de la intemperie (lluvia, polvo, sol) el material de trabajo, equipos tecnológicos, formularios y demás del operativo de campo.(...)" 	<p>PRESENTA</p>												
<p>7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>														

Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.

La oferta presentada se encuentra con las firmas electrónicas en el aplicativo FIRMA EC.

PRESENTA

Fuente: Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría
1722631114

Delegado de la máxima autoridad

Cristian Vinicio Molina Jácome
0503797896

Delegado del titular del área requirente

Katty Johanna Jima Mendoza
0918740804

Técnica afín al objeto de contratación

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario